

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****MATALEBRERAS**

Por acuerdo de Pleno de fecha 30 de abril de 2021 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el expediente para adjudicar el arrendamiento del cultivo agrícola de fincas rústicas del Ayuntamiento de Matalebreras. Durante veinte días los citados Pliegos de Cláusulas Particulares permanecerán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de su examen y posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien esta quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados Pliegos.

I. *Objeto del contrato.* Es objeto del contrato el arrendamiento, por procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta con único criterio de adjudicación de precio al alza, del cultivo agrícola de 16,57 hectáreas de fincas rústicas de propiedad municipal del Ayuntamiento de Matalebreras.

II. *Duración del contrato.* Será de 5 años.

III. *Tipo de licitación.* La renta base o tipo mínimo de licitación se fija en 1.820 € (mil ochocientos veinte euros) anuales, mejorables al alza.

IV. *Publicidad de los pliegos.* Estarán expuestos en la sede electrónica del Ayuntamiento de Matalebreras (<http://matalebreras.sedelectronica.es>) y en el Ayuntamiento de Matalebreras los lunes y martes de 9,00 a 14,00 horas previa solicitud de cita por teléfono (975383151).

V. *Capacidad para contratar.* Podrán participar en la subasta las personas físicas o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar.

VI. *Garantía definitiva.* El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva equivalente al 4% del precio de adjudicación.

VII. *Presentación de proposiciones.*

a) Plazo y lugar de presentación. Durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio de licitación, en el Ayuntamiento de Matalebreras, en horario de Secretaría (lunes y martes de 9,00 a 14,00 horas previa solicitud de cita por teléfono 975383151), o a través de la sede electrónica (<http://matalebreras.sedelectronica.es>).

b) *Forma de presentación.* Las proposiciones serán secretas y se presentarán en dos sobres cerrados:

En el sobre A se hará constar “Proposición económica” y el nombre del licitador. Incluirá exclusivamente la oferta económica según modelo:

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D., mayor de edad, de profesión, vecino de
....., con domicilio en, titular del DNI, en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poder declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del día, relativo a la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, el arrendamiento para cultivo agrícola de las fincas rústicas de propiedad municipal de Matalebreras, descritas



en el Pliego de Cláusulas Administrativas, cuyos particulares conoce y acepta en su totalidad, se compromete a dicho cultivo en el precio de euros anuales, (en número y letra) si me es adjudicado. (Fecha y firma).

En el sobre B expresará la inscripción de documentación y el nombre del licitador e incluirá los siguientes documentos:

Documento o documentos que acrediten la personalidad del empresario y la representación, en su caso, del firmante de la proposición, consistentes en:

- Fotocopia del DNI (Documento Nacional de Identidad) del licitador cuando se trate de personas físicas o empresarios individuales, o Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, cuando el empresario fuera persona jurídica.

Poder bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación, por los Servicios Jurídicos o por el Letrado con ejercicio en ámbito del Colegio Profesional Provincial, cuando se actúe por representación.

En caso de concurrir a la licitación varias empresas, constituyendo una unión temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad y capacidad, indicando los nombre y circunstancias de los empresarios que suscriben las proposiciones, la participación de cada una de ellas, designado la persona o Entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación de la agrupación ante la Administración.

-Declaración responsable del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar así como declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, sin perjuicio de que, una vez adjudicado el contrato, se le exijan al que resulte adjudicatario la presentación de los documentos que acrediten dichos extremos.

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

D., mayor de edad, con DNI, en nombre propio (o en representación de), con domicilio a efecto de notificaciones en de DECLARA

- Que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con la Administración Pública.

- Que se halla al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

(Fecha y firma)

Matalebreras, 4 de mayo de 2021.– El Alcalde, Pedro Ignacio Sebastián Calvo.

1092

BOPSO-57-21052021